

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica es el servicio que tiene atribuidas, bajo la dependencia de la Secretaría General, las funciones de asesoramiento en Derecho a los Órganos de Gobierno y de gestión, así como la representación y defensa en juicio de la Universidad Pablo de Olavide.

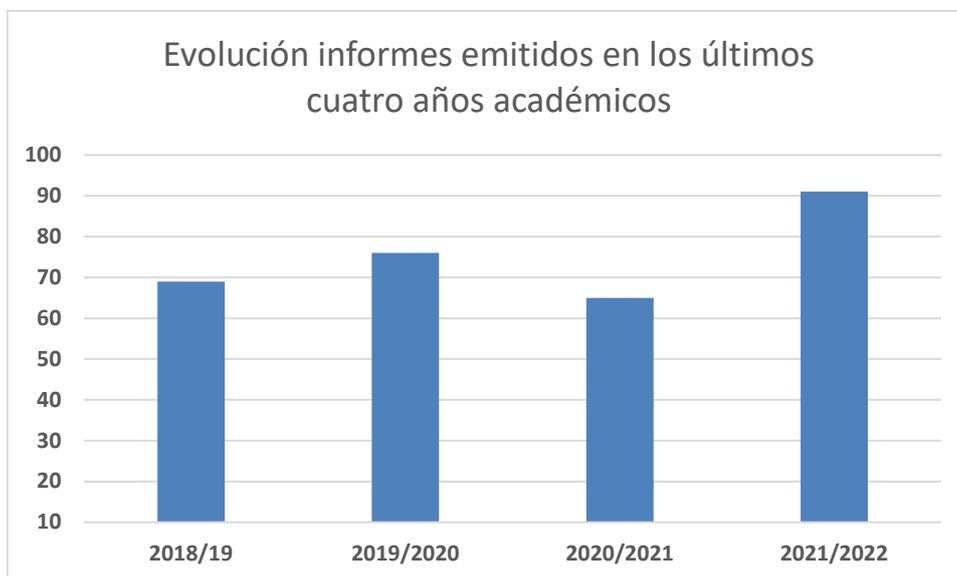
Las principales tareas que desarrolla son:

- Emitir los informes de legalidad preceptivos sobre los convenios que suscriba la Universidad, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos que se realicen al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público y sobre los contratos a celebrar de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, así como los informes solicitados en materia de subvenciones según se establece, respectivamente, en los artículos 17.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 4.2 d) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Emitir los informes generales que requiera el Equipo de Gobierno.
- Elaborar las propuestas de resolución de recursos administrativos en materia de Personal Docente e Investigador.
- Bastantear, con el carácter de acto administrativo, los documentos que acrediten la capacidad o la representación de las personas y entidades que tengan intención de contratar u obligarse con la Universidad.
- Formar parte de las Mesas de Contratación.
- Representar y defender a la Universidad ante los juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción.

Informes

El número de informes solicitados a la Asesoría Jurídica a lo largo del curso 2021-2022 asciende a un total de **91**. En el siguiente gráfico se observa la evolución del volumen de informes solicitados en los últimos cuatro cursos académicos.



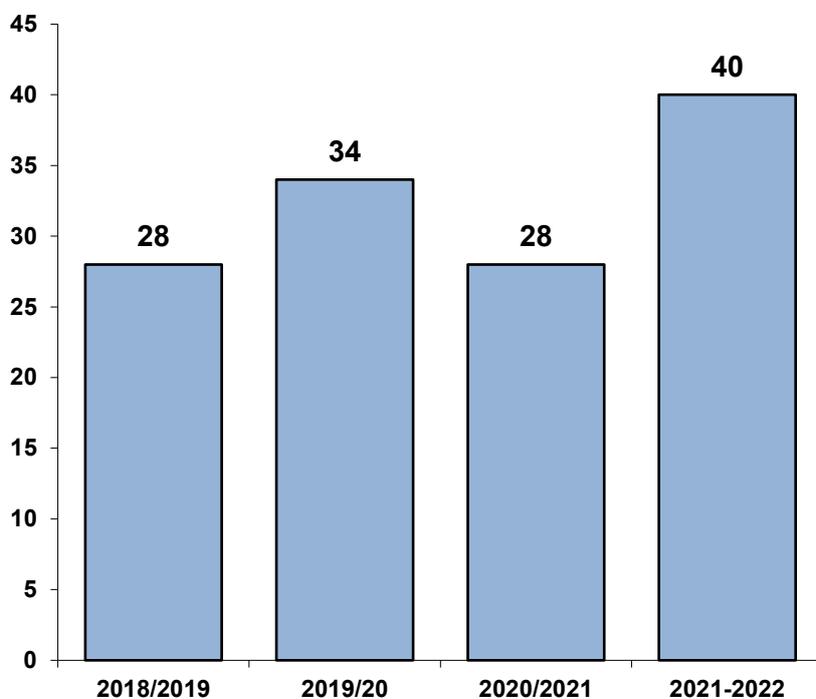


Bastanteos

En el curso 2021-2022 la Asesoría Jurídica ha bastantado, en el acto de celebración de las Mesas de Contratación, la documentación presentada por todas las empresas que han ofertado en los procedimientos de contratación.

Mesas de Contratación

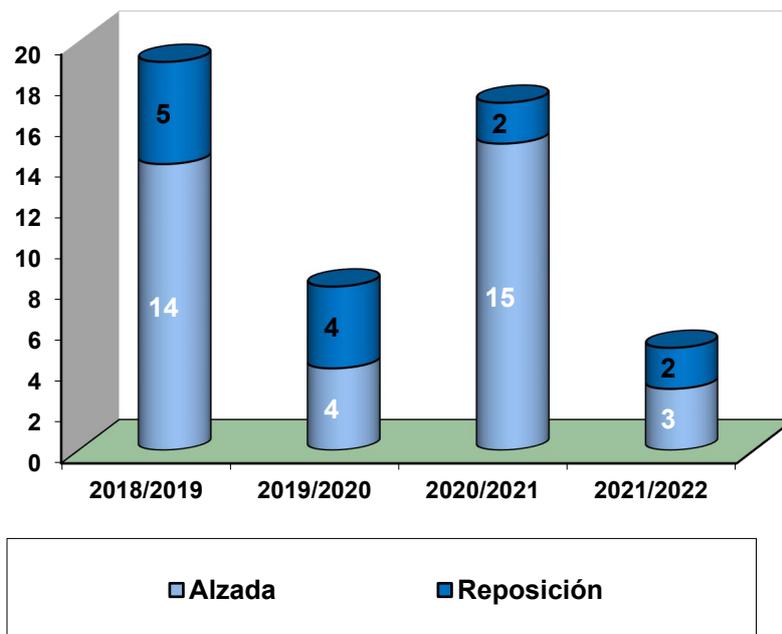
Las sesiones de las Mesas de Contratación y Órganos de Asistencia celebradas durante el curso 2021-2022 ascienden a **24** y **16**, respectivamente, lo que suponen **40** sesiones en su conjunto. En el gráfico que se acompaña se muestra el volumen de sesiones celebradas en los últimos cursos académicos.



Recursos administrativos

A lo largo del curso 2021-2022 han tenido entrada, para su resolución por parte de la Asesoría Jurídica, **3** recursos de alzada y **2** recursos de reposición contra actos derivados de procesos selectivos de Personal Docente e Investigador. En el gráfico siguiente se aprecia los recursos atendidos en los últimos cursos académicos.

Recursos administrativos en materia de PDI

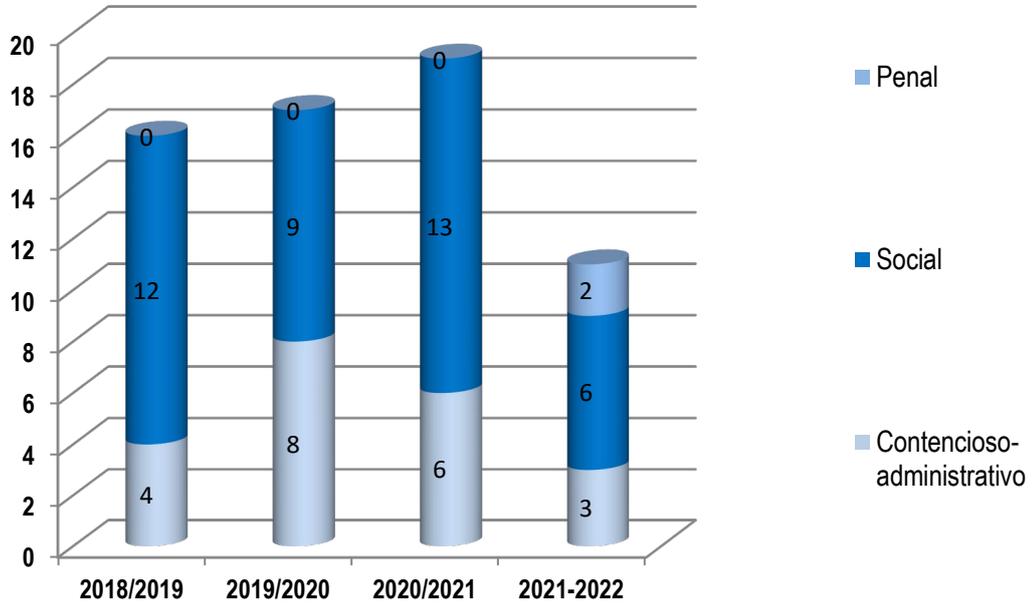


Procedimientos judiciales

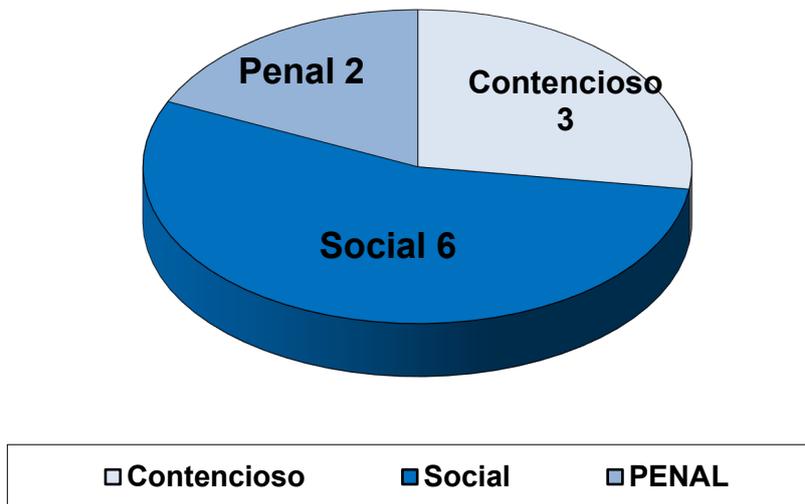
Respecto a la litigiosidad, el volumen de entrada de procedimientos en este último curso académico y su distribución por orden, se reflejan en los siguientes gráficos. Se observa que, con respecto a la tipología, han tenido entrada **3** procedimientos del orden contencioso-administrativo, **6** del orden social y **2** procedimientos en el orden penal. Asimismo, han sido recurridas varias sentencias favorables para la Universidad, **4** en suplicación, ante el Tribunal Superior de Justicia y **2** en casación, ante el Tribunal Supremo.



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA



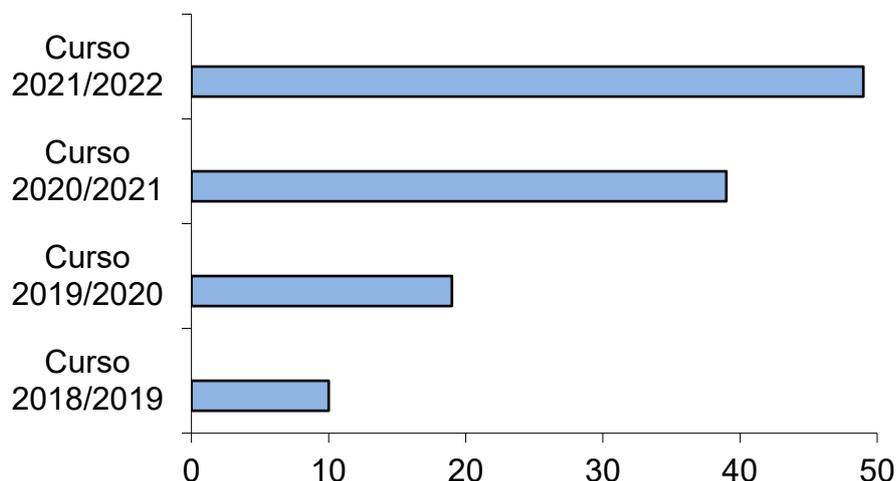
La distribución de dichos procedimientos judiciales es la siguiente:



Consultas de órganos y servicios de la Universidad

El número de consultas de índole jurídica procedentes de los distintos órganos y servicios universitarios que se han recibido en la Asesoría Jurídica asciende a **49**. En el gráfico se observan las consultas formales atendidas en los últimos cursos académicos.

Consultas recibidas en la Asesoría Jurídica



Otras actividades

En colaboración con la Vicegerencia Económica y de Contratación y con el Área de Contratación y Patrimonio, se han tramitado dos expedientes de responsabilidad patrimonial, se ha tramitado recurso Contencioso-Administrativo ante el TSJA contra la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía en materia de Contratación y solicitud de propuesta de variación en Catastro. Junto a la Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización Admva. y su Área correspondiente, se han atendido requerimientos de documentación de personal del Ministerio de Hacienda y Función Pública, procedimientos de recusación de miembros de Comisiones en concurso de provisión de puestos de PDI y



varias solicitudes de reclamación de trienios de Profesorado. En colaboración con el Servicio del Centro de Informática y Comunicaciones, se ha tramitado incidente de seguridad en equipo informático.

Añadir que, durante el citado curso, la Asesoría Jurídica ha recibido varias reclamaciones previas a la vía laboral, ha acudido en representación de la Universidad a varios actos de conciliación y mediación ante el CMAC y ante el SERCLA, ha atendido varias entrevistas con la Inspección de Trabajo, ha intervenido en resoluciones extrajudiciales de conflictos Colectivos y ha asistido a numerosas reuniones con los órganos de gobierno y los responsables de otras áreas y servicios administrativos de la Universidad.

Asimismo, este servicio ha tramitado cinco requerimientos judiciales de embargos contra personal laboral y funcionario de la Universidad, ha supervisado el cumplimiento de una condena judicial de pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público y ha tramitado varios requerimientos judiciales de información académica del alumnado de la Universidad.